



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

POSADAS, 03 de Mayo de 2010

VISTO: El Expediente S01:0000543/2010 - Designación de Representantes de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) ante la Fundación Agencia para el Desarrollo Económico de Misiones (ADEMI), y;

CONSIDERANDO:

QUE, dada la trascendencia que tiene para la Provincia dicha Agencia y que resulta necesario designar nuevos representantes

QUE, la Ordenanza N° 121/09 establece que el Consejo Superior, designará los representantes de la U.Na.M. que ejercerán la representación de la misma por ante los Organismos Oficiales Nacionales, Provinciales, Municipales y Organizaciones No Gubernamentales.

QUE, el Mgter. Javier GORTARI, el Lic. Rogelio César KRAUSE y el Prof. Rubén Arturo GASTALDO, reúnen las condiciones necesarias para ejercer dicha representación.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 2ª Sesión Ordinaria/2010 del Consejo Superior, llevada a cabo el día 21 de Abril de 2010.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- DESIGNAR como representantes de la Universidad Nacional de Misiones ante la Fundación Agencia para el Desarrollo Económico de Misiones (ADEMI), al Mgter. Javier GORTARI – D.N.I. N° 11.642.764, al Lic. Rogelio César KRAUSE – D.N.I. N° 4.704.140 y al Prof. Rubén Arturo GASTALDO – D.N.I. N° 20.058.263,

ARTICULO 2°- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 026/10

Dr. Esteban Antonio C. LOZINA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Dr. Ing. Aldo Luis CABALLERO
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones